

# **XII** JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad

**ISBN: 978-84-697-0709-8**



Diseño: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

# **XII** JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

El reconeixement docent: innovar i investigar amb criteris de qualitat

**Coordinadores**

**María Teresa Tortosa Ybáñez**

**José Daniel Álvarez Teruel**

**Neus Pellín Buades**

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

**Universidad de Alicante**

**Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad**

**Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)**

**ISBN: 978-84-697-0709-8**

**Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades**

## La participación activa del estudiante en la presentación de sus trabajos grupales: revista científica aula

P. Munuera-Gómez<sup>1</sup>, C. Ramos-Feijóo<sup>2</sup>, A. Luciano-Hernández<sup>3</sup>,

<sup>1</sup>*Facultad de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid,*

<sup>2</sup>*Facultad de económicas y empresariales, Universidad de Alicante*

<sup>3</sup>*Facultad de Informática, Universidad Politécnica de Madrid.*

### RESUMEN

Se presenta la experiencia en la redacción y edición de una revista científica en el aula, llevada a cabo en la asignatura de Trabajo Social y Mediación del Grado de Trabajo Social de la Universidad Complutense. Realidad que ha permitido captar la participación activa de los estudiantes matriculados en la asignatura y entrenar a los alumnos en el rigor científico que requiere la publicación de artículos. Ejercicio que ha fortalecido la adquisición de competencias específicas marcadas en la asignatura como el fortalecimiento de las competencias transversales de la titulación. La dificultad de los estudiantes en la elaboración de trabajos científicos ha sido superada desde la motivación a colaborar en la presentación y edición de la revista científica. Se les informó de que esta experiencia vendría a mejorar sus competencias transversales para futuras asignaturas como el Trabajo Fin de Grado. La necesidad de trabajar las competencias necesarias para futuras asignaturas aumenta su motivación y comprensión de cómo y de qué forma las adquieren. Los estudiantes necesitan tener una clara percepción del aprendizaje de las competencias que adquieren a lo largo de su proceso de formación.

**Palabras claves:** Participación, Evaluación, Asimilación, Competencias transversales, Trabajo Social

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Problema/cuestión.

En el marco del trabajo de la Red Interuniversitaria para la docencia en Trabajo Social “REDITS”, integrada por M. Ariño-Altuna, y A. Berasaluze-Correa (UPV-EHU); P. Munuera Gómez (UCM); T. Pascual-Fernández (UniOvi); J. Lorenzo-García y C. Ramos-Feijóo (UA) y M. Dellavalle UNITO (Italia), se viene trabajando en líneas de innovación en la docencia en Trabajo Social. Esta comunicación presenta la experiencia de redacción y edición de una revista científica en el aula, llevada a cabo en la asignatura de Trabajo Social y Mediación del Grado de Trabajo Social de la Universidad Complutense, que fuera identificada como buena práctica en el trabajo desarrollado por la red durante el curso 2013-2014. Se describen los aspectos relevantes de la práctica desarrollada en la Universidad Complutense de Madrid, para la cual se contó con la colaboración de Luciano-Hernández como experto en informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

La práctica seleccionada consiste en la elaboración de una revista científica como medio adecuado para desarrollar las competencias transversales que permiten la elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG). Trabajo académico que tiene como objetivo principal la comprobación de que las y los estudiantes han adquirido las competencias generales y específicas del título, como se recoge en las distintas memorias de verificación de los grados y guías docentes de las diferentes universidades que integran la red.

### 1.2 Revisión de la literatura.

La red ha debatido e investigado sobre las dificultades encontradas por el alumnado en la elaboración de trabajos científicos. El Trabajo de Fin de Grado suele ser un trabajo académico donde se evidencian déficits de las competencias transversales que permiten una adecuada realización.

La nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales concebida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio indican que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado.

Trabajo que tiene carácter obligatorio, puede constar de 6 a 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias, generales, transversales y específicas, asociadas al título.

A través del trabajo de la Red hemos podido constatar la importancia de promover el desarrollo de competencias transversales que vinculan la formación y la evaluación dentro de un enfoque holístico (García-SanPedro, 2010; Ramos Feijoo et al., 2011; García-SanPedro y Gairín, 2010, 2011; García-SanPedro, Munuera y Gómez, 2012, Ramos-Feijóo, Lorenzo-García y Munuera-Gómez, 2011; Ramos-Feijóo, et al. 2010a; 2010b). Investigaciones que establecen la gran importancia de la incorporación de estrategias que favorezcan la implicación estudiantil en la adquisición de competencias integradoras de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. Se hace necesaria la comprensión de la integralidad del conocimiento teniendo en cuenta que la formación en Trabajo Social ha de responder a las características un proceso circular y reflexivo (Dellavalle, 2014).

La Universidad Complutense de Madrid publica en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC de 30/07/2012) la normativa sobre los Trabajos fin de Grado donde se fijan sus directrices. En su apartado 7.4., establece que *para llevar a cabo la evaluación con garantías de homogeneidad, la Comisión de Grado establecerá un protocolo de evaluación con los indicadores referentes a aquellos aspectos del TFG (estructura, contenidos, presentación oral, etc.) que se consideren susceptibles de evaluación*. Este protocolo deberá ser seguido por los profesores o Comisiones encargados de evaluar los TFG, a fin de asegurar la homogeneidad del proceso de evaluación.

Otras universidades establecen en su normativa las directrices correspondientes para los Trabajos fin de Grado/Trabajos fin de master en el Boletín Oficial de la Universidad de Alicante (BOUA de 31/10/2012). Directrices comunes para todos los TFG/TFM incluidos de los diferentes planes de estudio de grado y máster, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, impartidos por la Universidad de Alicante, donde se los fijan las bases de los trabajos (definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa).

En la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense, el Trabajo Fin de Grado (asignatura 801900) tiene asignados 12 créditos, con carácter obligatorio y anual. Para matricular dicha asignatura se le pide al alumno que tenga superadas todas



las asignaturas básicas y obligatorias de 1º, 2º y 3º (150 ECTS). El o la estudiante afrontan esta situación en cuarto curso con la proximidad a su salida al mundo laboral donde tiene que dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Estas respuestas requieren creatividad y “reinención” para llevar a esta sociedad a crecer en su capacidad de cohesión social, de compromiso, es decir de solidaridad auténtica con consciencia de una mayor responsabilidad en el logro de un nuevo modelo de desarrollo social desde principios de justicia, ética y respeto a los derechos humanos de las personas.

Los espacios donde interviene el Trabajo Social están relacionados con la defensa de los derechos humanos desde tres rutas. En primer, la ruta de la ética que reconoce los principios morales instaurados en la sociedad desde el respeto al valor de la dignidad humana. En segundo lugar la ruta de la movilización ciudadana que puede cambiar el imaginario de la pobreza y el desarrollo desde el debate público, donde se considera que hay derechos humanos cuya fuerza no depende de lo legislado sino del estado de opinión, de la inteligencia colectiva, de la deliberación pública (García, 2012). Y por último, la ruta política que puede desde las distintas instituciones locales o globales gestadas a través de ella emitir obligaciones legales para su defensa.

### 1.3 Propósito.

El objetivo del nuevo sistema de transferencia de créditos (ECTS) es el de formar en competencias (García SanPedro, 2013). Desde el punto de vista académico, una competencia es una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitan a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto profesional o social determinado (Rondón, 2010). Como puede apreciarse, una competencia indica el dominio real de una tarea o conocimiento alcanzado por medio de un proceso de aprendizaje. Se distingue entre Competencias Generales (CG), Competencias Específicas (CE) y Competencias Transversales (CT). De esta manera, para cada CG se identifican las CE y CT correspondientes.

En la experiencia desarrollada el propósito final se ha centrado en la realización de un ejercicio que *pretende facilitar el aprender a pensar y potenciar el trabajo investigador y de elaboración, aspectos clave del estudio y trabajo universitario* (Villa y Poblete, 2007, 18 ).

Hemos de considerar que en el Título de Grado en Trabajo Social (Ver Tabla 1 en anexos), el listado de competencias transversales que figuran en el Plan de Estudios y en la Guía del Espacio Europeo de Educación Superior (UCM), es el siguiente:

CT1. Posee y comprende los conocimientos propios del área de las Ciencias Sociales que parten de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del Trabajo Social como disciplina aplicada.

CT2. Sabe aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de una forma profesional, demostrando poseer las competencias que suelen explicitarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas dentro del área de las Ciencias Sociales en general, y del Trabajo Social en particular.

CT3. Tiene la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área del Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social, así como de las Ciencias Sociales en general, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, siendo especialmente relevante la reflexión en torno a los Derechos Humanos.

CT4. Es capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones desde una perspectiva social, a un público especializado o no especializado.

CT5. Ha desarrollado habilidades de aprendizaje que le capacitan para emprender posteriores estudios dentro del ámbito del Trabajo Social, con un alto grado de autonomía.

CT6. Incorpora y defiende los principios y valores éticos relacionados con el respeto y defensa de los Derechos Humanos, planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplan y estén basadas en dichos valores y principios.

Estas competencias transversales son trasladadas a la asignatura del TFG (Información disponible en: <http://trabajosocial.ucm.es/trabajo-de-fin-de-grado>), donde se considerar que:

1. Él o la estudiante conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos (incluyendo las bibliotecas y hemerotecas científicas).

2. Es capaz de gestionar la información de manera adecuada y rigurosa, discriminando el valor y la utilidad de las distintas fuentes de información disponibles.

3. Es capaz de analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico.

4. Se expresa verbalmente con soltura, fluidez y claridad, de manera comprensible para un público especializado o no; en concreto, es capaz de presentar conclusiones verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas.

5. Elabora y redacta informes de investigación, aplicada o teórica, en el ámbito del Trabajo Social, siendo capaz de mantener un argumento detallado a lo largo del tiempo.

6. Utiliza el razonamiento crítico con el objetivo de comprender, clasificar, contrastar y comunicar teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques dentro del Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.

7. Es capaz de contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con la realidad social característica de su entorno económico, político y cultural, extrayendo y comunicando los resultados de dicho contraste.

8. Tiene iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio, reconociendo las dificultades y potencialidades en su elección como criterio orientador de su proceso de aprendizaje teórico y empírico.

9. Incorpora la supervisión y el trabajo tutorizado de manera crítica y responsable, como parte integrante de su aprendizaje, y en concreto como una forma de fundamentar un posterior aprendizaje de carácter plenamente autónomo.

Motivo que nos lleva a potenciar los resultados de aprendizaje en las diferentes competencias transversales para la realización del trabajo grupal de la asignatura. Experiencia de trabajo académico que les permitirá desarrollar el TFG con un entrenamiento previo que les permita superar las dificultades que puedan surgir. Con este fin se incentiva a todos/as los/las estudiantes de la asignatura Trabajo Social y Mediación, en la realización de una Revista-científica que contendrá los trabajos grupales evaluados positivamente por la profesora responsable.

## **2. METODOLOGIA**

Para la realización de esta experiencia se ha dividido la clase compuesta por 70 estudiantes en pequeños grupos (con una media de 5 a 6 estudiantes), que eligen un



tema de investigación que lleva implícito la presentación de un caso de intervención. Se crearon diversos instrumentos para facilitar la organización en la responsabilidad del trabajo grupal y la gestión del tiempo: cumplimiento de compromisos, criterios objetivos de participación, sanciones, etc. Con el fin de que el estudiante se comprometiese desde aspectos éticos tanto personales como académicos en el trabajo grupal.

Cada grupo redactó un trabajo que dio respuesta al esquema de la imagen 2 que se adjunta como Anexo 1.

Los pasos seguidos han sido:

a). Diseño de la participación activa del estudiante:

1. Presentación de la guía docente de la asignatura de Trabajo Social y Mediación explicando detenidamente los criterios de evaluación y haciendo hincapié en los instrumentos de evaluación. Se presenta la realización de un trabajo grupal que estará en una publicación como Revista de la asignatura siendo valorada favorablemente por los estudiantes, al estar contemplado el trabajo grupal en la guía con el 60 % del total de la calificación de la asignatura:
  1. Trabajo grupal que consistirá en la elaboración de un proyecto de intervención mediadora, con un 30%.
  2. La defensa pública del proyecto de investigación/intervención (10%).
  3. Portafolio de la asignatura 20% de la calificación final.
2. Realización de un trabajo grupal de calidad de acuerdo a las siguientes normas:
  - Explicación de la necesidad de utilizar las normas APA de citación al emplear fuentes bibliográficas .
  - Compromiso ético de no plagiar ningún documento o trabajo (contrato académico) que el/la estudiante entrega firmado a través de la plataforma moodle (Munuera y Gómez, 2012).
  - Seguimiento del trabajo grupal a través de una plantilla denominada “Acta de reunión del grupo” donde se fijan los componentes, responsabilidades, acuerdos, tareas, etc. con el fin de facilitar el trabajo en equipo. (Ver Imagen 3 del anexo) que contiene el autogobierno de las responsabilidades adquiridas.

- Elaboración autónoma por cada grupo de los criterios para evaluar la participación de cada componente con el fin de tener desde el principio los requisitos a cumplir y compromiso adquiridos.
  - Autocontrol grupal sobre el seguimiento de las responsabilidades y medidas de resolución de problemas llevada a cabo por cada componente.
  - Se fijan los plazos de presentación y evaluación a través del cronograma de la asignatura.
3. Elaboración de los trabajos grupales y designación de un/a coordinador/coordinadora con el rol de revisor del trabajo que conecta la evaluación realizada por la profesora y los cambios realizados por el grupo. Modificaciones que mejoran la calidad del trabajo académico y permiten la adquisición de las competencias transversales del Grado.
  4. Proceso de evaluación corrección que fue realizado en cuatro o cinco ocasiones a través de tutorías grupales e individuales.
  5. Aclaración puntual en el aula para la dirección de los trabajos hacia los objetivos propuestos con el fin de evitar los errores comunes en todos los grupos.
  6. Defensa pública de los trabajos en el aula. Defensa que seguida por todos los/las alumnos/as con la realización de una evaluación según una plantilla de “evaluación de trabajos grupales” utilizando criterios objetivos y observables. Con el fin de potenciar la adquisición de las competencias transversales relacionadas.
  7. Espacio de diálogo y debate sobre los trabajos grupales y temáticas presentadas en el aula.
- b) Una vez seleccionados los trabajos grupales desde criterios de calidad y originalidad, se motiva a los/las estudiantes para efectuar los cambios necesarios en su trabajo para su posible publicación en el período de entrega establecido. Los/las estudiantes han contado una rúbrica que ha guiado su elaboración. Los trabajos han sido redactados respetando una plantilla que ha facilitado la maquetación, publicación y edición de la revista.

### **3. RESULTADOS**

La Red REDITS ha trabajado en el análisis de métodos y técnicas que refuerzan la adquisición de competencias como la rúbrica, portafolio, etc. Este proyecto supone un

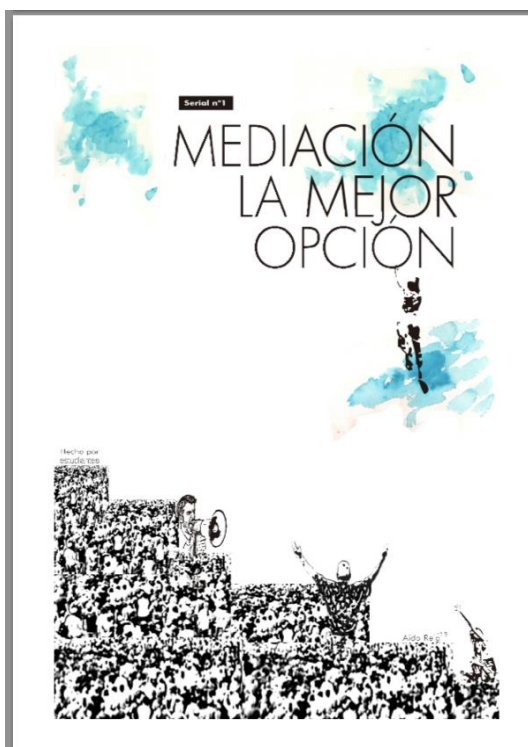
avance para encontrar un soporte al estudiante que le ayude a construir de forma autónoma su diseño personal en la adquisición competencias.

La “Revista” ha facilitado la adquisición de la mayoría de las competencias transversales redactadas en el Libro Blanco del Título de Grado de Trabajo Social (2005) y Plan de Estudios de la UCM, estando correlacionadas con las competencias transversales que capacitan al estudiante a superar la asignatura del Trabajo Fin de Grado.

La experiencia pretende, por tanto, someter a prueba la eficacia de diversas acciones de innovación docente enmarcadas en el proceso de adaptación de las metodologías al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en concreto, la eficacia del aprendizaje colaborativo y de la evaluación continua en el rendimiento de los estudiantes.

En estos momentos se cuenta con la edición de la Revista “Mediación la Mejor Opción” que cuenta en la actualidad con ISSN (2341-4685), con número de depósito legal (M-16481-2014) y en proceso de publicarse próximamente como guía para próximas promociones de titulados/as.

Imagen1. Portada de la Revista Mediación la mejor opción. Diseñada por Aida Reig



Esa actividad ha potenciado el trabajo colaborativo en el aula y la calidad científica de las aportaciones recogidas en la revista. Los estudiantes han mantenido una participación activa que ha estado relacionada con su buen rendimiento académico. El y la alumna han sido sujetos de su proceso de aprendizaje y desarrollo formativo, en la adquisición de competencias.

Los y las estudiantes que participaron evaluaron positivamente la adquisición de las competencias transversales en el portafolio de la asignatura entregado con la siguientes valoraciones:

- Verbatim 1: *“Por otro lado, el trabajo grupal me ha llevado muchísimo tiempo de correcciones para su publicación, así como en la construcción del caso y su análisis en conjunto. Esto me ha servido mucho para saber pulir mejor y prestar más atención, con detalle, a los fallos de contenido y forma. Además, hemos caído mucho en hablar desde la primera persona, pues lo hemos interiorizado bastante y ni nos dimos cuenta. Mi trabajo personal ha sido constante, he aportado en muchas reuniones energía para seguir, me siento gratificada cuando veo que sirve para que avancemos, y nos motiva a todas.”(R.T.P)*

- Verbatim 2: El trabajo grupal ha mantenido el rigor en la transmisión de los contenidos establecidos en la asignatura a través del trabajo grupal y del portafolio: *“Estoy muy satisfecha, con los conocimientos adquiridos en esta asignatura y con el descubrimiento de la utilidad que puede aportar la creación de un portafolios, que utilizaré a partir de ahora de forma voluntaria, en mi vida profesional.”(CCR)*

Esta experiencia será llevada a cabo el próximo año con el apoyo de los dos primeros ejemplares que resolverán las dudas de visión del proyecto que el estudiante de hoy necesita. Se coincide con Rondón (2010) en la *valoración general de las competencias específicas es alta y se caracteriza por ser algo más positiva en los profesionales de la mediación que en los alumnos/as. A pesar del enorme grupo de competencias específicos, existe coincidencia en la elección. Ejemplos de esto, son las competencias específicas, se muestra hábil en las mediaciones, comunicando de forma clara, y adecuada su lenguaje al interlocutor y contexto en el que se encuentra y la competencia, discierne las causas del conflicto, y la enfoca buscando una solución factible y duradera en el futuro (Rondón, 2010: 144).*

#### **4. CONCLUSIONES**

La realización de los trabajos grupales para la edición de la Revista “Mediación la mejor opción” ha llevado a los y las estudiantes de tercer curso a desarrollar las competencias transversales planteadas en el Libro Blanco de Trabajo Social (2005), Plan de estudios del Grado de Trabajo Social y en la Guía del Estudiante publicada por la Facultad de Trabajo Social de la UCM.

Contar con instrumentos que estructuran los trabajos, facilitan la toma de decisiones, gestionan el tiempo, clarifican criterios de evaluación, motivan el compromiso del grupo de trabajo y de los/las estudiantes en el aula.

La realización y participación en la revista de la asignatura de Trabajo Social y Mediación incentiva el espíritu crítico de los estudiantes y su creatividad.

Los profesionales de trabajo social necesitan aproximarse a la investigación y publicación de su actividad profesional con el fin sistematizar sus experiencias y posibilitar el avance científico de la profesión.

La posibilidad de desarrollar en el alumnado competencias transversales que involucren no sólo aspectos cognitivos, sino de organización del tiempo, de trabajo en equipo de asignación de tareas, de reelaboración de contenidos, constituyen una herramienta fundamental en la formación de las futuras promociones de profesionales del trabajo social.

La importancia de visión de conjunto es inherente al abordaje de los problemas sociales de la construcción de conocimiento en el área, por lo que desde la Red Interuniversitaria de Trabajo Social (REDITS) entendemos que se trata de una buena práctica que sirve para ser replicada en las diferentes universidades como herramienta de preparación para la elaboración de un Trabajo Final de Grado que permite recoger todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación.

## **5. BIBLIOGRAFIA:**

- Delavalle, M (2014) La interdisciplinariedad y la relación teoría/práctica: una experiencia Interdepartamental. *AZARBE*. N°3, 2014
- García, J. (2012) *Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis*. Madrid: Caritas.
- García San Pedro, M.J (2013). *Evaluar la integración de las competencias en la universidad*. Bilbao: Ed. Mensajero.

- García-SanPedro, M.J. (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. *Tesis doctoral*. Departamento de Pedagogía Aplicada, UAB. (Depósito Legal B 9366 2011)
- García-SanPedro, M.J. y Gairín, J. (2011) Los Mapas de Competencias: Una Herramienta para Mejorar la calidad de la Formación Universitaria. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9 (1), pp. 84102. Disponible en <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num1/art5.pdf>
- García-San Pedro, M.J., Ramos Feijoo, C., Lorenzo García, J., Ariño Antuna, M., Munuera Gomez, P., Suria-Lorenzo, A.Álvarez Díaz, R. (2010) La Guía docente: un instrumento para el aprendizaje del Trabajo Social. *VIII Jornadas de Redes de Investigación en Docència Universitària*. Alicante, Julio.
- Munuera, M.P. y Reig Sanchis, A. Mediación la Mejor Opción. 2014, Vol (1) y (Vol (2)).
- Munuera, P., Ariño, M., García, M. J., Lorenzo, J. y Ramos, C. (2011). Evaluación de competencias relacionadas con el uso de Campus Virtual en el grado de Trabajo Social. En VI Jornada Campus Virtual UCM: Campus Virtual crece: retos del EEES y oportunidades para la UCM. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 122-127.
- Munuera, P. y Gómez, F. (2012). Narrativas futuras en el Campus Virtual: Trabajo Social. In VII Jornada Campus Virtual UCM: valorar, validar y difundir Campus Virtual. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 57-66.
- Ramos-Feijóo J. Lorenzo-García M. Dellavalle M. Ariño-Altuna M. Munuera-Gómez (2013) Buenas prácticas en la didáctica del Trabajo Social. En Tortosa, M<sup>a</sup>. T., Álvarez, J. D. y Pellín, N. (2013). *Retos de Futuro en la enseñanza superior. Docencia e investigación para alcanzar la excelencia académica*. Universidad de Alicante- pp. 454-462. pp. 454-462.
- Ramos-Feijóo, C., Lorenzo-García, J., Garcia-San Pedro, M. J., Ariño-Antuna, M., Munuera Gomez, P. (2010a) La evaluación por competencias en Trabajo Social: Puntos de partida y desafíos. *VIII Jornadas de Redes de Investigación en Docència Universitària*. Alicante, Julio.
- Ramos Feijóo, C.; Lorenzo García, J.; García-SanPedro, M.J., Ariño-Altuna, M.; Munuera-Gómez, P. y C. de la Cuesta Benjumea (2011) Análisis de la



integración de la evaluación por competencias en las titulaciones de grado adaptadas al EEES. (Res. EA2010-0199). Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Universidad de Alicante. Documento policopiado.

Ramos-Feijóo, C. Garcia-SanPedro, M.J., Lorenzo-García, J., Ariño-Altuna, M., De La Cuesta-Benjumea, C., Munuera-Gómez, P, Suria Lorenzo, A., Álvarez Díaz, R. (2011) *Las posibilidades de la colaboración interuniversitaria. Jornadas de redes de Investigación en docencia universitaria*. Alicante. Junio. 201

Rondón, L.M. (2010). El papel del trabajo social en el ámbito de la mediación familiar: la adquisición de competencias profesionales para un adecuado abordaje de la práctica profesional. *Documentos de Trabajo Social* nº 48, pp. 137-157.

Vázquez, O. Coord. (Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación) (2005). *Libro Blanco de la Titulación de Trabajo Social*. Madrid: ANECA.

Villa, A. y Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

UCM (2013) Guía del Espacio Europeo de Educación Superior disponible en: <http://www.ucm.es/data/cont/docs/6-2013-09-06-Gu%C3%ADaEEES.pdf> p- 11.

## ANEXOS

### ANEXO 1

	Competencias Transversales Plan de Estudios/ Guía Estudiante	Competencias Transversales TFG	Competencias Transversales Libro Blanco (Vázquez, 2005)
1	CT1. Posee y comprende los conocimientos propios del área de las Ciencias Sociales que parten de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del Trabajo Social como disciplina aplicada.	1. Él o la estudiante conoce y utiliza adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales y estadísticos, manejando con soltura su búsqueda e identificación en las distintas bases de datos (incluyendo las bibliotecas y hemerotecas científicas).	1. Capacidad de organización y planificación
2	CT2. Sabe aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de una forma profesional, demostrando poseer las competencias que suelen explicitarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas dentro del área de las Ciencias Sociales en general, y del Trabajo Social en particular.	2. Es capaz de gestionar la información de manera adecuada y rigurosa, discriminando el valor y la utilidad de las distintas fuentes de información disponibles	3. Resolución de problemas 11. Toma de decisiones 5. Capacidad de gestión de la información. 4. Trabajo en equipo de

			<p>carácter interdisciplinar</p> <p>6. Trabajo en Equipo</p> <p>7. Habilidades en las relaciones interpersonales</p>
3	CT3. Tiene la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área del Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social, así como de las Ciencias Sociales en general, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, siendo especialmente relevante la reflexión en torno a los Derechos Humanos.	3. Es capaz de analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico.	2. Capacidad de análisis y síntesis
4	CT4. Es capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones desde una perspectiva social, a un público especializado o no especializado.	4. Se expresa verbalmente con soltura, fluidez y claridad, de manera comprensible para un público especializado o no; en concreto, es capaz de presentar conclusiones verbalmente a aquella audiencia para la cual han sido preparadas.	15. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
5	CT5. Ha desarrollado habilidades de aprendizaje que le capacitan para emprender posteriores estudios dentro del ámbito del Trabajo Social, con un alto grado de autonomía.	<p>5. Elabora y redacta informes de investigación, aplicada o teórica, en el ámbito del Trabajo Social, siendo capaz de mantener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</p> <p>6. Utiliza el razonamiento crítico con el objetivo de comprender, clasificar, contrastar y comunicar teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques dentro del Trabajo Social, en el marco de las Ciencias Sociales.</p> <p>7. Es capaz de contrastar los resultados del trabajo teórico y empírico con la realidad social característica de su entorno económico, político y cultural, extrayendo y comunicando los resultados de dicho contraste.</p> <p>8. Tiene iniciativa en la elección de los temas u objetos de estudio, reconociendo las dificultades y potencialidades e su elección como criterio orientador de su proceso de aprendizaje teórico y empírico.</p>	<p>9. Motivación por la calidad</p> <p>14. Creatividad.</p> <p>16. Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>20. Aprendizaje autónomo.</p>
6	CT6. Incorpora y defiende los principios y valores éticos relacionados con el respeto y defensa de los Derechos Humanos, planteando soluciones a las problemáticas de la intervención profesional que contemplan y estén basadas en dichos valores y principios.		10. Compromiso ético
7		9. Incorpora la supervisión y el trabajo tutorizado de manera crítica y responsable, como parte integrante de su aprendizaje, y en concreto como una forma de fundamentar un posterior aprendizaje de carácter plenamente autónomo.	
8			<p>13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>8. Adaptación a nuevas</p>

			situaciones. 23. Sensibilidad hacia temas medio ambientales.
9			18. Conocimiento de otras culturas y costumbres. 19. Liderazgo 21. Conocimiento de la lengua extranjera. 22. Trabajo en un contexto internacional.
10			17. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Tabla 1. Competencias transversales

**PLANTILLA Nº 1: PRESENTACIÓN PROYECTO INVESTIGACIÓN/ INTERVENCIÓN**

Asignatura Trabajo Social y Mediación. Facultad de Trabajo Social. UCM  
 Profa. Pilar Munuera Gómez

**1. TÍTULO DEL TRABAJO**

**2. RESUMEN**

Un resumen de entre 150 y 200 palabras que extrae el contenido del caso. No debe aparecer en este resumen ningún dato que no esté incluido en el desarrollo del caso. El resumen es importante, ya que de él dependerá la atracción que ejerza sobre lector docente.

Entre las referencias que debe aportar el resumen, resulta aconsejable, la información sobre las dimensiones que contempla (individual familiar, grupal, comunitaria u organizacional), las características del dispositivo de servicio desde el que se atiende (básico o especializado, público o privado, altruista o mutualista, etc.), subsistema de bienestar social al que pertenece (salud, educación, servicios sociales).

**PALABRAS CLAVE**

De tres a seis palabras que describan el contenido del caso

**ABSTRACT**

Resumen en inglés

**KEYWORDS**

De tres a seis palabras que describan el contenido del caso en inglés

**3. DESARROLLO DEL TRABAJO**

A partir de la hoja siguiente se desarrollará el relato del caso, con una extensión entre 4 y 20 páginas, o más (una media de 5 por miembro de grupo) los anexos no cuentan.

**3.1. Objetivos que se persiguen**

**3.2. Introducción a la temática de caso**

Una introducción a la materia objeto del caso en términos de problemática social para ello, las citas de referencias bibliográficas (APA) se hacen igual que en el apartado relato del caso.

Caso frecuente o excepcional en el servicio. ¿Qué hace peculiar o interesante el caso?

**3.3. Contexto/Centro y tipo de servicio en el que se aborda el caso.**

Descripción del dispositivo o servicio con las atribuciones del trabajador social en el mismo por normativa.

La interpretación extensa de las atribuciones para el caso por parte del alumno/a del trabajador/a social implicado/a.

**3.4. El caso relatado.**

Imagen 2: Esquema Trabajo Grupal

<b>ACTA DE REUNIÓN ESTUDIANTES TRABAJO SOCIAL Y MEDIACION<sup>1</sup></b>	
REF:	<div style="text-align: right; font-size: small;">Página "NN" de "MM"</div> FECHA: DIA .....lugar.
EMPRESAS/ORGANISMOS: (curso-grupo-nombre)	
<b>ASISTENTES A LA REUNION: Y RESPONSABILIDADES ASUMIDAS</b> [-nombres y apellidos -función de presidente función de coordinador -función de secretario, etc.]	
<b>ORDEN DEL DÍA</b> (Objetivos y asuntos para los que se han reunido)	
<b>ASUNTOS TRATADOS y acuerdos: ESTABLECER ORDEN DEL ENCUENTRO (ORDEN DEL DIA</b> <b>COMPONENTES DEL GRUPO</b> <b>TEMA DEL GRUPO</b> <b>REPARTO DE TAREAS</b> <b>CRITERIOS DE EVALUACION TRABAJO GRUPAL</b> <b>CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES DE GRUPO</b> <b>PREMIOS</b> <b>SANCIONES</b> <b>FORMA DE RESOLVER DESACUERDOS</b>	
PRÓXIMA REUNIÓN:	
ACUERDOS	Responsables y Fecha

FIRMA DE TODOS LOS PRESENTES:

\_\_\_\_\_

Imagen 3: Plantilla acta grupal criterios y organización grupal